

moción de que el Gerente pertenezca a la Compañía obtiene 17 votos equivalente al 39.53% del capital pagado asistente a esta Junta, el señor Presidente electo de la Compañía mociona nombrar una comisión para que se proceda a llamar a un concurso de merecimiento de los señores y señoras que quieran postular para el cargo de Gerente General de la Compañía Transjardin S.A. La persona ganadora de este concurso de merecimientos sera la que ocupe dicho cargo, la moción es respaldada por el señor Caiza Alfredo, no existiendo otra moción el señor Presidente de la Junta solicita dar nombres de los accionistas de la Compañía para la conformación de esta comisión: señor Jaime Nasimba, señor Paco Suntaxi, señor Gustavo Gualotuña, señor Juan Jose Lema y el señor Alfredo Caiza. Terminado el tratamiento para la elección de Gerente General inmediatamente se pasa a la elección de Comisarios de la Compañía, el señor Presidente de la Junta manifiesta dar los nombres para ocupar el cargo de Comisarios, siendo los candidatos los señores Chalco Arturo, Julio Toapanta y el señor Alfredo Caiza, al no existir mas candidatos, inmediatamente se procede con la votación, realizado el escrutinio se verifica que el señor Julio Toapanta obtiene 23 votos equivalente al 53.48% del capital pagado asistente, el señor Arturo Chalco obtiene 13 votos equivalente al 30.23% del capital pagado asistente, el señor Alfredo Caiza obtiene 3 votos equivalente al 6.97% del capital pagado asistente y 4 abstenciones equivalente al 9.30% del capital pagado asistente. Total de votos escrutado 43, total capital pagado asistente al 82.64% La Junta General elige por mayoría de votos al señor José Julio Toapanta y el señor Arturo Chalco como Comisarios de la Compañía. Terminado este punto se pasa inmediatamente a tratar el, **Séptimo Punto del Orden del Día.-7.- Aprobación del Reglamento Interno de la Compañía que fue elaborado por la comisión que se nombró en la Junta General Extraordinaria del día Jueves 29 de Noviembre del 2012.-** Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que se debe inmediatamente a proceder aprobar el Reglamento Interno de la Compañía que su borrador fue presentado con antelación y dando cumplimiento a lo dispuesto en el séptimo punto de la convocatoria, como es su aprobación. Solicita la palabra el señor Alfredo Caiza y mociona no aprobar dicho reglamento por cuanto en algunos temas no se ha terminado el tratamiento siendo esta una de las razones, dicha moción no obtiene ningún respaldo, solicita la palabra el señor Alfonso Gualotuña y mociona aprobar el Reglamento Interno de la Compañía elaborado por la comisión que se creó en la Junta General Extraordinaria del día Jueves 29 de Noviembre del 2012 en donde los accionistas que acudieron a dicha Junta dieron la potestad de elaborar, y socializar dicho reglamento, dicha moción es apoyada por el señor Jorge Suntaxi quien manifiesta que, para la elaboración del reglamento se han utilizado horas de trabajo y por lo tanto se debe dar paso a la aprobación del Reglamento Interno de la Compañía. Al no existir otra moción debidamente respaldada la Junta General aprueba por unanimidad el Reglamento Interno de la Compañía y su aplicación será inmediata. Terminado el tratamiento de este último punto el señor Presidente dispone dar un plazo, para que en la brevedad posible se redacte la correspondiente Acta, en la cual firmaran y demostraran unánimemente la decisión social tomada, el señor Presidente declara concluida la asamblea de la Junta General a las 23.30 horas del día jueves 18 de Abril del 2013.

PACO SUNTAXI
Presidente

PATRICIO TIPÁN
Secretario - Gerente General